

Policía Nacional firma acuerdos médicos para beneficio de los pensionados de la institución del orden

La Dirección General de la Policía Nacional y la Dirección de la Reserva de la institución firmaron acuerdos de asistencia médica tripartitos con las clínicas Cruz Jiminián, Centro Médico Dominicano-Cubano, Medicina Familiar “Dr. Franklin Peña”, y Lumac Investment, con el objetivo de brindar un servicio de salud de alta calidad a los miembros que gozan su honrosa condición de retiro como agentes del orden público.

El acto de firma fue celebrado en el salón del Consejo Superior Policial, ubicado en el palacio del cuerpo del orden, con la presencia del mayor general Eduardo Alberto Then, titular de la Policía Nacional; el director del Comando Conjunto las Reservas de las Fuerzas Armadas, mayor general Eufemio Torres Mejía, ERD; el director de la Reserva Policial, general Mariano Made Ramírez; los doctores Félix Antonio Cruz Jiminián y Luis Isaías Franco Hidalgo.

Tras la rúbrica de los acuerdos, el mayor general Alberto Then agradeció al presidente de la República, Luis Abinader y a los representantes de los centros médicos que forman parte de este esfuerzo coordinado para beneficiar a esos reservistas que dedicaron gran parte de su vida a defender la tranquilidad y la seguridad ciudadana durante su carrera policial.

Mientras que el doctor Cruz Jiminián indicó que los reservistas podrán recibir las atenciones de salud primarias en un pabellón exclusivamente para ellos en el centro médico que lleva su nombre, con todas las facilidades y equipos para brindar una atención de calidad.

Asimismo, el doctor Franco Hidalgo, del Centro Médico Dominicano-Cubano, dijo que “nosotros tenemos un centro de tercer nivel con la gran mayoría de las especialidades, donde con mucho gusto y la calidez humana, le vamos a estar brindando un servicio de calidad humana, óptimo, personalizado y con equipos de última generación”.

En tanto que el general®□ Made Ramírez agradeció en nombre de los reservistas por el interés y el respaldo brindado para que los pensionados de la Policía tengan acceso a los servicios que ofrecen en sus respectivos centros de salud, con la mejor calidad y a menos costo.

Esfuerzo coordinado

Uno de los convenios es con la Clínica Dr. Cruz Jiminián, con la cual acordaron realizar esfuerzos mancomunados, implementando pautas que garanticen el desarrollo de los servicios de salud prestados a los miembros en la honrosa condición de retiro.

Por medio del presente acuerdo de colaboración interinstitucional, el citado centro de salud ofrecerá a los reservistas policiales los servicios de más de 15 especialidades que incluyen anestesiología, cardiología, cirugía, gastroenterología, ginecología y obstetricia, neurología, entre otras.

Estos servicios los recibirán con la exoneración del copago de cada una de ellas con el fin de abaratar los costos a cada uno de los usuarios, con solo presentar su carnet de la Administradora de Riesgos de Salud (ARS) vigente y activa en el país, con el plan contributivo y el carnet de miembros de la Dirección de la Reserva de la Policía Nacional.

Mientras que el Centro Médico Dominicano-Cubano ofrecerá servicio en 34 especialidades distintas a los pensionados policiales que demanden el servicio al presentar el carnet de pensionado y el del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), con el

plan contributivo.

De igual manera, las Clínicas de Medicina Familiar “Dr. Franklyn Peña”, Cedidom Odontolab, representada por el doctor Franklyn Peña Villalona, así como también Lumac Investment, brindarán sus servicios a los usuarios, de manera gratuita al presentar las acreditaciones antes citadas.

